

Pcia. Roque Sáenz Peña, 09 de mayo de 2020

DISPOSICIÓN N° 320/20 – S.A.

VISTO:

La Ley 27.541 del Ejecutivo Nacional y la Resolución N° 349/19 – C.S. Calendario Académico 2020;

CONSIDERANDO:

Que por Ley 27.541 el Presidente de la Nación establece la emergencia pública en materia sanitaria,

Que la Resolución N° 349/19 – C.S. Calendario Académico Año 2020 establece los plazos para la Preinscripción, Inscripción y Readmisión a las diferentes Carreras Presenciales,

Que debido al aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido como medida de prevención ante la pandemia por Covid 19, las autoridades nacionales, provinciales y municipales establecieron la no concurrencia a las instituciones educativas, motivo por el cual los estudiantes no pudieron completar los trámites en los plazos establecidos,

Que por Resolución institucional, el Rector de la Universidad Nacional del Chaco Austral acompaña las medidas establecidas por las autoridades, por lo cual las distintas dependencias de la universidad utilizan medios de atención virtual para continuar con sus labores,

Que es necesario definir y adecuar el procedimiento administrativo en el marco de la prórroga del aislamiento social preventivo y obligatorio,

POR ELLO:

**EL SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°: ESTABLECER que todos aquellos estudiantes de Carreras Presenciales, que no hayan podido completar los trámites de **READMISIÓN O REINSCRIPCIÓN** y hayan presentado a través de nota a Secretaría Académica serán Inscriptos por el Área de Gestión de Alumnos.



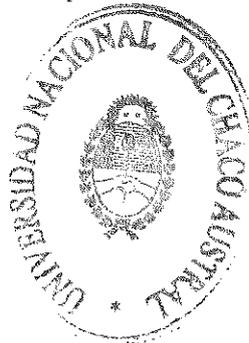
...../// Disposición N° 320/20-S.A.

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER que todos aquellos estudiantes de Carreras Presenciales, que no hayan podido completar los trámites de INSCRIPCIÓN previstos, podrán hacerlo a través del portal Moodle de la Universidad, siguiendo las instrucciones que figuran en el ANEXO I - Sistema Informático de Presentación de Legajos.

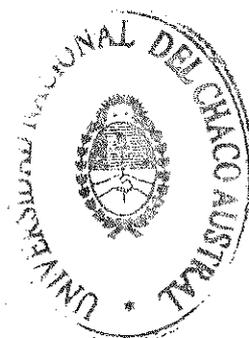
ARTÍCULO 3°: DETERMINAR que el plazo para estos trámites vence el 30 de junio de 2020.

ARTÍCULO 4°: ESTABLECER que el Certificado de Buena Salud podrá ser presentado cuando se normalice la atención en los Centros de Salud.

ARTÍCULO 5°: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.



Esp. ABOG. Ricardo Manuel A.
Secretario Académico
Universidad Nacional del
Chaco Austral



ANEXO I

“SISTEMA INFORMÁTICO PARA PRESENTACIÓN DE LEGAJO”

DISPONIBLE PARA INGRESANTES A CARRERAS PRESENCIALES

TODOS AQUELLOS INGRESANTES QUE HAN HECHO LA PREINSCRIPCIÓN Y NO HAN PODIDO PRESENTAR SU LEGAJO CON LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA DEBEN:

- INGRESAR al link <https://moodle.uncaus.edu.ar>
- DIRIGIRSE a la opción *“Envío de legajos ingresantes a carreras presenciales 2020”*.
- LEER la documentación que debe subir. DEBE SUBIR TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.

Bienvenidos al sistema de presentación de legajos. Aquí usted podrá presentar la documentación para completar la inscripción a carreras presenciales.

- Foto de DNI (Frente y dorso).
- Título Secundario o Constancia de Finalización de Estudios con la leyenda "No adeuda materias".
- Una foto tipo carnet (Fondo blanco).
- Formulario de preinscripción.
- Formulario socioambiental. Descargalo Aquí 
- Grupo sanguíneo.
- Constancia de buena salud.

Ingrese se número de documento para verificar si realizó una preinscripción

Ingrese su número de documento

Busca



...../// Disposición N° 320/20-S.A.

- INGRESAR su número de D.N.I. y presionar el botón “Buscar”.



#QuedateEnCasa

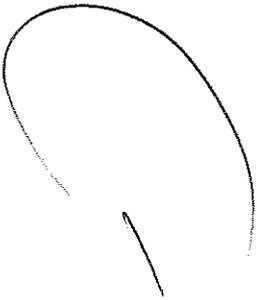
Bienvenidos al sistema de presentación de legajos. Aquí usted podrá presentar la documentación para completar la inscripción a carreras presenciales.

- Foto de DNI (Frente y dorso).
- Título Secundario o Constancia de Finalización de Estudios con la leyenda "No adeuda materias".
- Una foto tipo carnet (Fondo blanco).
- Formulario de preinscripción.
- Formulario socioambiental. [Descargalo Aquí](#)
- Grupo sanguíneo.
- Constancia de buena salud.

Ingrese se número de documento para verificar si realizó una preinscripción

27991371

Buscar



...../// Disposición N° 320/20-S.A.

- Si el sistema arroja un aviso que no encuentra su número de D.N.I. es porque NO tiene una preinscripción hecha.

Bienvenidos al sistema de presentación de legajos. Aquí usted podrá presentar la documentación para completar la inscripción a carreras presenciales.

- Foto de DNI (Frente y dorso).
- Título Secundario o Constancia de Finalización de Estudios con la leyenda "No adeuda materias".
- Una foto tipo carnet (Fondo blanco).
- Formulario de preinscripción.
- Formulario socioambiental. Descargalo Aquí 
- Grupo sanguíneo.
- Constancia de buena salud.

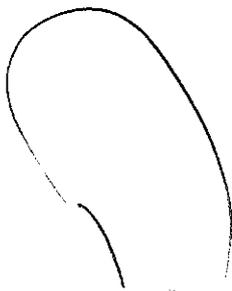
Ingrese se número de documento para verificar si realizó una preinscripción

Ingrese su número de documento

Lo sentimos. El número de documento ingresado no existe en la base de datos de Preinscripción.

Buscar

- Si el sistema encuentra una preinscripción hecha; le mostrará la siguiente pantalla, donde podrá ver sus datos personales. Para cargar el legajo, debe hacer clic en la opción "Cargar Legajo".



...../// Disposición N° 320/20-S.A.

Ingrese se número de documento para verificar si realizó una preinscripción

Ingrese su número de documento

Buscar

Datos Personales

Apellido/s

Nombre/s

L. P. A.

HERNAN IVAN

Número de Documento

L. P. A.

Celular

Correo Electrónico

Ingrese su número de celular

l.p.a.@outlook.com

Cargar Legajo

- Luego debe subir TODA la documentación solicitada, **una a la vez**. Para ello debe hacer clic en cada opción "Seleccionar archivo", se abrirá el navegador de documentos y debe elegir el documento previamente digitalizado.

Cargar archivos

Foto de DNI (Frente y dorso)

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Título Secundario o Constancia de Finalización de Estudios con la leyenda "No adeuda materias"

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Una foto tipo carnet (Fondo blanco)

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Formulario de preinscripción

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Formulario socioambiental

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Grupo sanguíneo

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Constancia de buena salud

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado



Subir

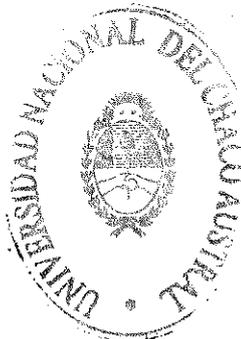
Subir

Subir

Subir

Subir

Departamento de Sistemas 2020



...../// Disposición N° 320/20-S.A.

- Una vez finalizada la carga verá la siguiente pantalla donde le indica que todos los archivos fueron cargados correctamente.

Cargar archivos

¡Carga finalizada!

Usted ha completado la carga de documentación correctamente.
El área de Gestión de Alumnos se encargará de verificar dicha documentación e inscribirlo a la carrera.
Luego se le enviará el comprobante de inscripción a su correo electrónico.

Foto de DNI (Frente y dorso)
 Ningún archivo seleccionado

Título Secundario o Constancia de Finalización de Estudios con la leyenda "No adeuda materias"
 Ningún archivo seleccionado

Una foto tipo carnet (Fondo blanco)
 Ningún archivo seleccionado

Formulario de preinscripción
 Ningún archivo seleccionado

Formulario socioambiental
 Ningún archivo seleccionado

Grupo sanguíneo
 Ningún archivo seleccionado

Constancia de buena salud
 Ningún archivo seleccionado



- La documentación será revisada por el personal de alumnado, si es correcta se inscribirá al alumno a la carrera.



Esp. ABOG. Ricardo Manuel A.
Secretaría Académica
Universidad Nacional del
Chaco Austral

